## Guayaguil, 14 diciembre de 2015

Señora DAHIANA VICENTA CEDEÑO VERA

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DISEÑOS Y CONCEPTOS MILA S.A. MILACONCP "EN LIQUIDACION", en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted LIQUIDADORA PRINCIPAL de la misma por un período del proceso de LIQUIDACION, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo de LIQUIDADORA PRINCIPAL, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, para lo fines de la liquidación, confiriéndole todas las facultades permitidas por la Ley de compañías y en el estatuto social.

La escritura pública de CONSTITUCIÓN celebrada el 24 de julio de 2013, otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 14 de agosto de 2013.

La Escritura Pública de DISOLUCIÓN ANTICIPADA, otorgada ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, ante mi ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, el 29 de junio de 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de septiembre de 2015.

Muy atentamente,

VERA OBREGON VICENTA JOSEFA BERENICE PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADORA PRINCIPAL de la Compañía DISEÑOS Y CONCEPTOS MILA S.A. MILACONCP "EN LIQUIDACION" para la cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

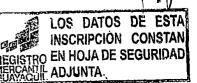
Guayaquil, 14 de diciembre de 2015

DAHIANA VICENTA CEDEÑO VERA

LIQUIDADORA PRINCIPAL

C.C. # 130918857-9





## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:60.012 FECHA DE REPERTORIO:15/dic/2015 HORA DE REPERTORIO:15:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía DISEÑOS Y CONCEPTOS MILA S.A. MILACONCP "EN LIQUIDACION", a favor de DAHIANA VICENTA CEDEÑO VERA, de fojas 47.823 a 47.825, Registro de Nombramientos número 15.398.

ORDEN: 60012

Guayaquil, 16 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOV FE QUE RATE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE MU QUIQUAL.

-Angel\Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL

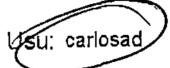
DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

## Superintendencia de Compañías Guayaquil

www.supercias.gob.ec Visitenos en:

Fecha:

02/MAY/2016 09:45:20





Remitente:

No. Trámite:

16515

DAHIANA CEDEÑO

Expediente:

57731

Razón social:

NCORP S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REPLEGALO **ADMINISTRADORES** 

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REPLEGALO ADMINISTRADORES

Revise el estado de	su tramite por INTERNET
Digitando No. de tra	amite, año y verificador =